

Las tragedias de los accidentes de trabajo

En 2019 se produjeron 635.227 accidentes de trabajo, 695 con muerte y 5.245 graves, que incluyen también a los muy graves. —A.A. Maestre

La muerte de una persona es una tragedia para toda familia, lo es más aún cuando se produce de forma violenta, inesperada, en el trabajo, ganándose el pan que la familia necesita, en condiciones precarias, sin derechos, sin la debida protección (las que tienen contrato temporal sufren una tasa de accidentes un 50% mayor que los indefinidos). Se sale por la mañana en busca de la dignidad que da el trabajo y no se regresa. Después la tragedia de buscar la justicia que se niega.

Los accidentes graves y muy graves, que no terminan en muerte, generan diversas lesiones que incapacitan para toda la vida. Lesiones que requieren atención y cuidado de la familia, dedicación y tiempo que no hay, y dinero, mucho dinero, que tampoco lo hay. Son procesos largos por el laberinto de las leyes y de las instituciones, cuyos protocolos de actuación buscan principalmente reducir el gasto. Un accidentado cuenta:

«...Sigo con la baja de la Seguridad Social y la mutua me pide que vaya a hacerme con ellos también las revisiones. Les llamé para decirles que no puedo desplazarme a la localidad que ellos me indican para verme porque no puedo conducir... mi médico, tampoco me aconseja coger transporte publico,



por la medicación que tomo y el dolor que sufro y la poca movilidad que tengo, se lo hice saber a la Mutua y aun así, ellos me han mandado un escrito diciendo que me suspenden el subsidio... este mes solo me han pagado 470 euros cuando venían pagándome 1.088 euros».

Los accidentes de trabajo cargan cuatro tragedias sobre la familia obrera: muerte, incapacidad, desamparo y pobreza. Es verdad que esta economía mata y descarta.

EL EN WEB Y EN REDES SOCIALES

En www.hoac.es/tu accedes a **contenidos dinámicos** y a la **agenda** de publicación de cada **sección**.

En formato **web**, en archivo **pdf** y en archivo de **imagen**. **Comparte, difunde, opina...** con personas de tu entorno.

Tú puedes hacerlo posible.

¡Acompáñanos!

 hoac.es  [hoac_es](https://twitter.com/hoac_es)  [hoac_es](https://www.instagram.com/hoac_es)